

ANUNCIO de 24 de julio de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 19 de mayo de 2008, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Comerciantes, Empresarios y Turismo de Alameda» (ACETA). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 23.5.2008. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el profesional del comercio, profesionales independientes y del turismo. Con fecha 20 de mayo de 2008 se efectuó requerimiento al interesado, advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 23 de mayo de 2008.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Francisco Padilla Madrona (Presidente), don César Carrión Ramos (Vicepresidente) y don José Chacón Avila (Tesorero).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Alameda, el día 11.2.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 24 de julio de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 22 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 53/08. Núm. de acta: 187922/07.
Interesado: Don Manuel Moyano Aguayo. DNI: 44.368.892-Y. Trabajador accid. perteneciente a la empresa «Rompecu, C.B.».
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 6 de mayo de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 139/08. Núm. de acta: 6429/08.
Interesada: «Reformas y Azulejos Rinconada DG., S.L.». CIF: B-91448563.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 20 de junio de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 140/08. Núm. de acta: 6530/08.
Interesada: «Reformas y Azulejos Rinconada DG., S.L.». CIF: B-91448563.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 20 de junio de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 207/08. Núm. de acta: 173370/07.
Interesada: «Ferraser Encofrados y Ferrallas, S.L.». CIF: B-91619379.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia e infracciones en el orden social.
Fecha: 26 de mayo de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 22 de julio de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario: Nubia Gutiérrez Grisales.
Expediente: MA/PCA/00095/2008.
Importe: 5.000.
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Málaga, 18 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 6 (PEC): Promoción de eventos comerciales, convocatoria 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 6 (PEC), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 24 de Julio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la